

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. 27 de septiembre de 2023– En la fecha al Despacho del señor Juez el presente **pago por consignación**, informando que se solicita entrega de título.


ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS
Secretaria

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 27 de septiembre de 2023.

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que, mediante memorial del 17 de marzo de 2023 se solicita la entrega del depósito judicial N°400100008331470 por el valor de \$4.309.817, consignado a favor de Diana Milena Franco Gómez.

Ahora, como quiera que conforme con el acuerdo con la Circular 048 de 2018, modificada por la circular DEAJC19-98 de 2019, los títulos deben ser debidamente diligenciados y sometidos a reparto, para que el Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles, Laborales y de Familia entregue el acta individual de reparto del Juzgado competente para entregar el depósito.

Por lo anterior, el despacho **ORDENA** remitir el depósito al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles, Laborales y de Familia.

CÚMPLASE

El Juez,


ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO